

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración... - Intervención de Fondos de la Diputación provincial. - Teléfono 1788.
 Oficina de la Diputación provincial. - Tel. 1916.

Lunes 28 de Noviembre de 1949

No se publica los domingos ni días festivos
 Ejemplar corriente: 75 céntimos.
 Idem atrasado: 1,50 pesetas

Núm. 264

Advertencias — Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

1.º Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente, el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

2.º Las inserciones reclamatorias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.

Precios - SUSCRIPCIONES — a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas reales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.

b) Juntas vecinales, Juegados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.

c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.

EDICTOS Y ANUNCIOS. — a) Juzgados municipales, una peseta línea.

d) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

NOTA - ANUNCIO

La Empresa «Eléctricas Leonesas», S. A., domiciliada en León, solicita autorización para construir una línea de transporte de energía eléctrica a 44.000 voltios desde los Saltos del Sil, en el Barco de Valdeorras (Orense), hasta la central del Pelgo, en Toral de los Vados (León).

DESCRIPCIÓN DEL TRAZADO PROVINCIA DE ORENSE

A pocos metros del arranque cruza la carretera antigua de Ponferrada a Orense y siguiendo esa alineación deja a la derecha el pueblo de El Castro y a la izquierda Vegamolinos, torciendo a la izquierda cruza la carretera a Rubiana en su km. 1,300 y dejando a su izquierda el pueblo de Villanueva y a su derecha Vilobal. Cambia de dirección hacia la izquierda y luego a la derecha para volver a cruzar la citada carretera en su km. 7 800 pasando próximo al pueblo de Rubiana.

Después de hacer un pequeño zigzag vuelve a cruzar la carretera en su km. 12,200 dejando a la derecha el pueblo de Biobra continuando con la última alineación hasta el límite de la provincia.

PROVINCIA DE LEÓN

En el límite de la provincia sufre la línea un cambio de dirección ha-

cia la izquierda entrando en el término de Cancela dentro del cual la línea tuerce a la derecha cruzando el río Sil por dos veces en el término de Carucedo, entrando a continuación en el de Barosa y en el de Sobrado, vuelve hacia a la izquierda para luego volver hacia la derecha en las proximidades del paraje denominado la huerta de Emiba y con dos alineaciones ambas hacia la izquierda cruza el río Burbia y entra en el término de Toral.

Continúa después por el río denominado el Palombin donde tuerce a la derecha y después a la izquierda para tomar la dirección de la Central del Pelgo donde termina la línea.

La longitud total de la línea a construir es de 24,400 metros.

La Sociedad peticionaria solicita asimismo la imposición de servidumbre forzosa de paso por los terrenos de dominio público, comunales y particulares cuya relación de propietarios se acompaña a la presente nota.

Lo que se hace público a fin de que las personas o entidades que se consideren perjudicadas con la petición puedan formular cuantas reclamaciones tengan por conveniente dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia ante las Alcaldías de Cancela, Carucedo, Barosa, Sobrado y Toral de los Vados y ante esta Jefatura donde estará de manifiesto el proyecto al público en los días y horas hábiles de oficina.

León, 6 de Noviembre de 1949. — El Ingeniero Jefe, Pio Cela.

RELACION DE PROPIETARIOS

Término de Cancela

- 373 Comunal de Cancela
 Magin Ceregido
 Ducinda Robleda
 Ventura Moral
 Domiciano Vega
 Elena Rodríguez
 Francisco Rodríguez
- 380 Antonio Robleda
 Luciano Robleda
 Rosario García
 Luciano Robleda
 Francisco Franco
 Manuel Franco
 Belarmino López
 Camino
 Elena Rodríguez
 Pedro López
- 390 Domiciano Vega
 Belarmino López
 Lucinda Robleda
 Belarmino López
 Tadeo Fernández
 Eladio Mareda
 Erundina Rodríguez
 Manuel Franco
 Camino
 Luciano Rodríguez
- 400 Manuel Franco
 Francisca Rodríguez
 Alberto Rodríguez
 Elena Rodríguez
 Erundina Rodríguez
 Camino
 Hros. de Vicente Rodríguez
 Camino
 Diociano Vega
 Casiano Fraile
- 410 Erundina Rodríguez
 Elena Rodríguez
 Vicente Rodríguez
 Avelino Bello

- Camino
Consuelo López
Elena Rodríguez
Vicente Rodríguez
Francisco Rodríguez
José Rodríguez
420 Vicente Rodríguez
Francisco Rodríguez
Camino
José Méndez
Río Sil
Término de Carucedo
425 Gerardo Olego
Joaquina Valle
Saturnino Escudero
Laurentín Voces
José Méndez
430 Joaquín Valle
Jacinto Rodríguez
Celestino González
Fidel Rodríguez
Camino
Rosa Escudero
Fidel Rodríguez
Celestino González
Melchor Valle
Lisardo Alonso
440 Camino
Paciano Bello
Herminio de Barosa
Camino
Silvestre Olea
Jacinto Rodríguez
Comunal de Carucedo
Gabriel Franco
Línea de baja
Gabriel Franco
450 Hros. de Eloy Pérez
Comunal
Lisardo Alonso
Camino
Comunal
Camino
Comunal
Término de Barosa
457 Comunal
Basilina de Requejo
Manuel Méndez
460 Saturnino Escudero
Camino
Inocencia Rodríguez
Comunal
Río Sil
Término de Sobrado
465 Camino
Aníbal Neira
Senén Gómez
Línea de alta
Senén Gómez
470 Jesusa Granja
Camino
Comunal
»
474 Regina Valle
Hros. de Julio García
Comunal
José Quiroga
Concepción Delgado
Basilisa de Requejo
480 Concepción Delgado
Hros. de Amaro Valle
José Quiroga
José Granja
Comunal
José Quiroga
- Fidel Sánchez
Concesina Delgado
Camino
David Valle
490 José Granja
Ignacio Soto
Rogelia García
Ignacio Soto
»
Adelino Merayo
Hros. de Amaro Valle
Virtudes Blanco
Avelino Merayo
Camino
500 Regina Valle
David Valle
Comunal
David Valle
Alfredo Gómez
Jerónimo Fernández
Hros. de Amaro Valle
Fidel Sánchez
Domingo Gómez
Adelino Merayo
510 Concepción Delgado
José Granja
Hros. de Amaro Valle
Belisario Olega
Fidel Sánchez
Comunal
Fidel Sánchez
Ignacio Soto
David Valle
Comunal
520 Camino
Felisa Delgado
Comunal
Fidel Sánchez
Hros. de Julián Gómez
Sergio Castillo
Ignacio Soto
Manuel Gallardo
Línea de alta
Manuel Gallardo
530 Ervigio Requejo
Emilio López
Gabriel Valcarce
Hros. de Fidel González
Ignacio Soto
Francisco Olego
Jesús Soto
Domingo Lago
José Rodríguez
Eugenio Martínez
540 Eugenio Vidal
Francisco Alonso
José González
Victor Valle
Corina Gómez
Camino
Nicanor Balboa
Edalmiro Iglesias
Manuel González
Rosario Brañas
550 José Puente
Victor del Valle
Manuel Pereira
Ramón García
Longino González
Francisco Olego
Victorino Gómez
Feliciana Abello
Magin de Alba
Victor del Valle
560 Gabriel Abella
Francisco Olego
- Feliciana Abello
José Rodríguez
Camino
José Rodríguez
Ricardo Valcárcel
Francisco Alonso
Mercedes Gómez
Domiciano Gómez
570 Paulino Valle
José González
Agustín Abello
Feliciana Abello
Angel Quiroga
Camino
Angel Quiroga
Concepción Macías
Celestino Brañas
Angel Perres
580 José Rodríguez
Máximo Bello
Fidel González
Consuelo Gómez
José Arias
Carmen López
Francisco Olego
Avelino González
Emilio López
Gabriel Valcarce
590 David Macías
Carmen Santín
Dolores Brañas
Bautista Alonso
Eduvigis Alonso
Comunal
David Macías
Antonio Macías
Avelino Balboa
Domingo Valcarce
600 Victorina Pazo
Aurora Santín
Adolfo González
Domingo Valcarce
Camino
Gabino Santín
606 Eudisia Blanco
Herminio González
Blas Castro
Eudisia Blanco
610 Angel Quiroga
Dolores Brañas
Isidro Sánchez
Camino
Eudisia Blanco
Angel Quiroga
Miguel Rubín
José Díaz
Angel Quiroga
Mario González
620 Domingo Valcarce
Antonio Artillero
Río Burbia
Término de Toral
623 Comunal
Camino
Comunal
Camino
Comunal
Línea de alta
Comunal
630 Transbordador
Comunal
Línea de alta
Comunal
Río Burbia
635 Comunal
3517 Núm. 843.—520,50 ptas.

Confederación Hidrográfica del Duero

ANUNCIO

Don Corsino García Valcarce, vecino de Fasgar (León), solicita del Ilmo. Sr. Ingeniero Director de esta Confederación, la inscripción en los Registros de Aguas Públicas de la Cuenca de un aprovechamiento que utiliza las aguas de los manantiales «Fuente Grande» y del río Portilla, el que con sus características se detalla seguidamente:

Nombre del usuario.—Corsino García Valcarce.

Corriente de donde se deriva el agua.—Manantiales «Fuente Grande» que a su vez que nutre con las aguas del río Portilla.

Término municipal donde radica la toma.—Murias de Paredes (León). Volumen de agua utilizado.—200 litros por segundo.

Salto utilizado.—11 metros.

Objeto del aprovechamiento.—Fuera motriz para accionamiento de un molino harinero y energía eléctrica.

Título en que se funda el derecho del usuario.—Prescripción por uso continuo durante más de veinte años acreditado mediante acta de notoriedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto Ley de 7 de Enero de 1927, a fin de que en el plazo de veinte días naturales a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, puedan presentarse las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con lo solicitado, ya sean particulares o Corporaciones ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, Muro, 5, en Valladolid, durante las horas hábiles de oficina, haciéndose constar que no tendrán fuerza ni valor alguno las que se presenten fuera del plazo o no estén reintegradas conforme dispone la vigente Ley del Timbre.

Valladolid, 7 de Noviembre de 1949.—El Ingeniero Director Adjunto, Lucrecio Ruiz-Valdepeñas.

3510

Núm. 853.—82,50 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de primera instancia de León

Don Luis Santiago Iglesias, Magistrado, Juez de primera instancia del partido de León.

Por el presente se anuncia el fallecimiento sin dejar descendientes ni ascendientes de D.ª María Villalón Villalón, natural de Villalón y vecina de León, ocurrido en esta ciudad el 20 de Septiembre de 1949 en estado de viuda de don Casimiro García López, que la premurió con fecha 18 de Septiembre de 1947 y al que aque-

lla había instituido heredero en testamento otorgado ante Notario. Reclaman su herencia cuya cuantía declarada es de 30.000 pesetas sus sobrinos carnales Lucrecia-Valentina, Juana-Eugenia y Nemésio Villalón Gutiérrez, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado, Plaza de San Isidro, número 1, dentro de los treinta días; previniéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en León a veintidós de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—Luis Santiago Iglesias.

—El Secretario, Valentín Fernández. 3775 Núm. 845.—46,50 ptas.

Juzgado de 1.ª Instancia de Astorga
Don Luis Valle Abad, Juez de primera Instancia de la ciudad de Astorga y su partido.

Por el presente, hago saber: Que en juicio ejecutivo promovido por el Procurador Sr. Martínez, en nombre de D. Feliciano Cepedano Escudero, mayor de edad y vecino de Argañoso, contra D. Manuel Cabezas Carro, mayor de edad y vecino de Veldedo, sobre reclamación de mil doscientas sesenta pesetas, intereses y costas, se sacan a pública subasta por término de veinte días, sin suplir previamente los títulos de propiedad, que serán suplidos por los rematantes a su costa, los siguientes bienes:

Término de Veldedo

1. Una tierra de centeno y pradera, al sitio de La Llama Redondo «La Poza», de cabida setenta áreas, linda: Norte, camino de Viforcós; Sur, José Prieto y otros; Este, Manuela Pérez y otros; Oeste, José Prieto y otros. Tasada en cuatro mil pesetas.

2. Una tierra a Llama Redondo «Del Alto», de cabida treinta y cinco áreas, linda: Norte, José Pérez; Sur Monte de la Sociedad; Este, Laureana Ramos, y Oeste, Josefa Ramos. Tasada en mil pesetas.

3. Un prado y tierra en el Jugadero, de setenta áreas de cabida, linda: Norte, Monte de la Sociedad; Sur, camino; Este, Agustín Garrido y otros, y Oeste, Juan Pérez Carro y otros. Tasada en dos mil pesetas.

4. Otro al sitio de «Trambas Aguas», de cabida catorce áreas, linda: Norte y Este, monte de la Sociedad; Sur, río, y Oeste, Vicente Carro. Tasado en mil pesetas.

5. Otro en «El Pasadero», de catorce áreas, linda: Norte, Tomás Ramos; Sur, Juan Pérez Carro; Este, Vicente Carro, y Oeste, servidumbre de paso. Tasado en quinientas pesetas.

6. Otro en «La Laga», de catorce áreas, linda: Norte, río; Sur, monte, Este, Manuela Ramos, y Oeste, Manuela Pérez. Tasado en quinientas pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día once de Enero del año próximo, y hora de las once de su mañana.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose hacer el remate a favor de tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado, Caja General de Depósitos o Administración Subalterna de Tabacos de esta Ciudad, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del avalúo de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Astorga, a veintidós de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—Luis Valle Abad.—El Secretario Judicial, (ilegible).

3761 Núm. 860.—114,00 ptas.

Juzgado de instrucción de Astorga

Don Luis Valle Abad, Juez de instrucción de la ciudad de Astorga y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se presta cumplimiento a pieza separada de responsabilidad civil de tercera persona dimanante de Sumario n.º 9, rollo 71 de 1940 por imprudencia temeraria y en la que fué declarado responsable civil subsidiario Tirso Martínez Aguado, vecino de León, calle de San Pedro, n.º 19, 2.ª, y en la que se ha acordado sacar a pública y tercera subasta sin sujeción a tipo los bienes muebles que se relacionarán y que al mismo le fueron embargados, señalándose para que tenga lugar el día veintisiete de Diciembre próximo y hora de las once de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, así como en el de primera instancia de León.

Muebles que se relacionan

1. Un armario de luna, clase sencilla, en color oscuro, tamaño regular, con una puerta y cajón en la parte de abajo en buen estado de conservación. Tasado en ciento setenta y cinco pesetas.

2. Media docena de sillas, unas de madera y otras de asiento de paja y mimbre, o sean variadas, en buen estado. Tasadas en veintiocho pesetas.

Para tomar parte en la subasta, será requisito indispensable consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento por lo menos del tipo de tasación.

Dado en Astorga, a quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—Luis Valle Abad.—El Secretario judicial, (ilegible).

3678 Núm. 854.—66,00 ptas.

Juzgado Comarcal de Astorga

Don Angel García Guerras, Juez Comarcal de la ciudad de Astorga.

Hago saber: Que en la ejecución de sentencia de los autos de juicio

verbal civil seguidos en este Juzgado por demanda del Procurador don Manuel Martínez y Martínez, en representación de D. Benito Alonso Fuertes, vecino de Astorga, contra D. Justo Martínez y Martínez, vecino de Cuevas, Ayuntamiento de Valderrey, sobre pago de cien pesetas, fué embargada como de la propiedad de dicho ejecutado, la finca siguiente:

Una tierra, en término de Cuevas, Ayuntamiento de Valderrey, al pago del Prado, de cabida tres áreas, regadía; linda; Norte, Emilio Ramos; Sur y Este, campo común, y Oeste, Joaquín Martínez; tasada en mil doscientas cincuenta pesetas.

Cuya finca se halla libre de cargas y se saca a pública subasta, por término de veinte días, sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, que serán suplidos por el rematante a su costa, y cuyo remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintiséis de Diciembre próximo y hora de las doce; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate a calidad de cederse a un tercero; y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, Caja General de Depósitos o Administración Subalterna de Tabacos de esta ciudad, una cantidad, igual por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Astorga, a diez y nueve de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—Angel G. Guerras.—P. S. M.: El Secretario habilitado, (ilegible).

3760 Núm. 861.—50,00 ptas.

Cédula de emplazamiento

Conforme lo acordado en providencia de esta fecha por el Sr. Juez de primera instancia de esta villa en incidente de pobreza, seguido a instancia del Procurador D. Pedro García Peña, en nombre y representación de D. Lorenzo Alvarez Fernández, designado en turno de oficio, contra D. Hermógenes Rodríguez Méndez, conductor, mayor de edad, con domicilio últimamente en Trobajo del Camino, hoy en ignorado paradero, por medio de la presente se le emplaza para que en el término de nueve días se persone en dicho incidente o conteste a la demanda, participándole que las copias las puede recoger en la Secretaría de este Juzgado, donde quedan de manifiesto.

Murias de Paredes, a 14 de Noviembre de 1949.—(Firma ilegible).

3630

Requisitorias

Alonso Fernández, Calixto y Laurencia Eizaguirrez, Serafín, de 20 años, soltero, estudiante, hijo de Antonio y Concepción, natural de Santoña (Santander) que dijo hallarse domiciliado en esta ciudad calle del Fuero, núm. 9, entresuelo izquierda y de 24 años, soltero, estudiante, hijo de Serafín y Adelaida, natural de Algorta (Vizcaya), que dijo hallarse domiciliado en esta capital calle García Prieto, número 7, segundo piso, respectivamente; comparecerán en este Juzgado municipal sito en la calle Pilotos Regueral núm. 6, de esta ciudad, el día 2 de Diciembre próximo a las diez cuarenta y cinco horas, para la celebración del juicio de faltas correspondiente que se les sigue por la de «contra el orden público» con el número de orden 612 de 1949, con el apercibimiento que de no comparecer se les seguirá el juicio en rebeldía, declarándoles el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que conste y remitir al Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en León a 18 de Noviembre de 1949.—El Secretario, Miguel Torres. 3733

Bustamante Bustamante, Felicidad, casada, sus labores, hija de Bernardino y Gabriela, natural de Villaescusa de Ebro (Santander), sin domicilio, y Zulueta Campos, Teodoro, de 40 años, casado, feriante, hijo de Casimiro y Beatriz, natural de Quejana (Alava), sin domicilio, comparecerán en este Juzgado municipal, el día 7 de Diciembre próximo, a las doce horas, para la celebración del juicio de faltas que se les sigue por lesiones, con apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar, y debiendo de comparecer con las pruebas que intenten valerse.

Y para que conste y a efectos de que sirva de citación, a la denunciante y denunciado respectivamente, expido la presente en León a 7 de Noviembre de 1949.—Miguel Torres. 3734

Anuncios particulares

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León

Habiéndose extraviado la libreta núm. 88.201 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

3739

Núm. 852.—15,00 ptas.

Comunidad de Regantes de «Presa Grande» de Villanueva del Condado

Conforme lo dispuesto en el artículo 45 de las Ordenanzas se convoca a todos los usuarios de esta Comunidad para que concurren a Junta General Ordinaria el día diez y ocho de Diciembre a las tres de la tarde a la Casa de Concejo de este mismo pueblo donde se tratará lo siguiente:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen de la Memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.
- 3.º Examen y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos que para el año siguiente ha de presentar el Sindicato.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poder celebrarse la expresada Junta por no reunirse número de usuarios suficiente en la primera convocatoria ésta tendrá lugar en segunda con el número que se reúna el día veinticinco del mismo mes en el mismo sitio y hora.

Villanueva del Condado, 26 de Noviembre de 1949.—El Presidente de la Comunidad, Honorino González. 3777 Núm. 857.—45,00 ptas.

Comunidad de Regantes de la «Presa de los Leirones»

Habiendo sido redactadas y aprobadas las Ordenanzas de la Comunidad de regantes de la «Presa de los Leirones» y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos del pueblo de Santa Cruz del Sil, Ayuntamiento de Párama del Sil, partido judicial de Ponferrada, en esta provincia, en la Junta General celebrada en el referido pueblo el 8 de Octubre de este año, por medio del presente anuncio y aviso, se comunica a todos los usuarios de la referida Comunidad de regantes de la Presa de los Leirones, que las referidas Ordenanzas y Reglamentos, quedan expuestas en la casa del Presidente de esta Comunidad, D. Juan Alvarez, en el pueblo de Santa Cruz del Sil, por término de treinta días, para que todos los interesados que lo deseen, puedan examinarlas todos los días durante el indicado plazo, desde las diez a las trece horas y desde las quince a las diez y ocho horas, para que puedan hacer las reclamaciones que crean pertinentes, conforme determina la R. O. de 25 de Junio de 1884 (Gaceta del 25 de Julio.—El Presidente de la Comunidad.—Firmado: Juan Alvarez.

3797

Núm. 859.—49,50 ptas.